

RESOLUCIÓN No. 000124
08 FEB 2019

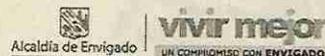
“Por medio de la cual se establece la tarifa e intensidad horaria para el seminario taller La cocina, un asunto de magia y sentidos. Programa a desarrollar en la vigencia 2019”

La Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Estatutario 013 del 26 de mayo de 2016, Acuerdo 006 de mayo 31 de 2018 y Acuerdo 023 del 25 de octubre de 2018 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado y,

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Universitaria de Envigado es un establecimiento público de educación superior, cuya finalidad es la prestación de un servicio público educativo.
2. Que el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro.013 del 26 de mayo de 2016, establece que *“el rector es el representante legal, ordenador del gasto y primera autoridad ejecutiva de la Institución. Para asuntos específicos y de conformidad con la ley y los estatutos, el Rector puede delegar algunas de sus funciones en otros funcionarios de la Institución”*.
3. Que el artículo sexto del Acuerdo 023 del 25 de octubre de 2018, del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, faculta a la Rectora para que luego de realizados los respectivos análisis financieros, establezca el valor de los servicios que pueda ofrecer la Institución.
4. Que después de realizado un análisis de necesidades de la comunidad, mediante visitas y en atención a solicitudes del medio, se hace necesario establecer, para la vigencia 2019, el valor de nuevos programas a ofertar como Educación Continua por la Oficina de Extensión Académica de la Institución Universitaria de Envigado.

En mérito de lo expuesto,



www.iue.edu.co

RESUELVE:

Artículo Primero: Establecer la tarifa e intensidad horaria para el programa de Educación Continua a desarrollar por la oficina de Extensión Académica de la Institución Universitaria de Envigado, lo cual quedará de la siguiente manera:

OFICINA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

Seminario taller La Cocina, un asunto de magia y sentidos

Intensidad: 20 horas
Tarifa: \$ 297.000.

Artículo Segundo: A la tarifa establecida en la presente resolución, se le aplicarán los descuentos establecidos en la Resolución Interna 0589 de julio 31 de 2018.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Envigado, a los **08 FEB 2019**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca Libia
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupiñán Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
Secretario General

Elaboró: Angela María Botero López,
Jefe de Oficina de Extensión
Académica IUE.

Angela María Botero López
Firma

Revisó: Nelson Enrique Monsalve,
Vicerrector Administrativo y Financiero
IUE

Nelson Enrique Monsalve
Firma

Aprobó: Rainiero Alexander González
Castro, Jefe de Oficina Asesora
Jurídica IUE

Rainiero Alexander González Castro
Firma



www.iue.edu.co